

INFORMACIONES

CARTAS DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A LOS SEÑORES SENADORES Y A LOS SEÑORES DIPUTADOS.



Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
Fundada el 21 de Abril de 1966.
Santo Domingo, R. D.

3687

27 de octubre de 1978.-

Señor
Don Antonio Guzmán Fernández
Presidente de la República
Palacio Nacional
Ciudad.-

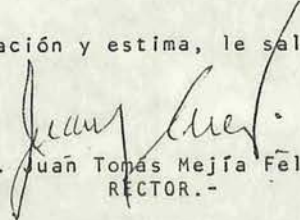
Honorable Señor Presidente:

Respetuosamente remito a usted el primer resultado de las "Mesas Redondas sobre Reformas a las Leyes Laborales", organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Universidad, y que consiste en un anteproyecto de modificaciones legislativas sobre las causas de terminación de los contratos de trabajo que no resultan exclusivamente de la voluntad de una de las partes o de conflictos entre ellas, así como otros documentos complementarios de dicho anteproyecto.

Al auspiciar dichas Mesas Redondas, esta Universidad cumple sus deberes estatutarios de contribuir a la formación del pensamiento y del porvenir de la sociedad dominicana; de actuar como instrumento de servicio apto para responder a las necesidades propias de nuestro medio y de incrementar la solidaridad humana por la promoción de todas las actividades que tiendan a ese fin, siempre en actitud de accesibilidad y apertura para cuanto pueda contribuir al desarrollo de la comunidad nacional.

Queda sometido al elevado criterio de usted, así como de las demás autoridades que intervienen en el proceso legislativo, la apreciación de los méritos de dicho anteproyecto, así como de cualesquiera otros elementos que consideren dignos de ponderación respecto al mismo.

Con mi más alta consideración y estima, le saluda,


Dr. Juan Tomás Mejía Feliú,
RECTOR.-

JTMF/BFP/ptm.-

" TODO AQUEL QUE TENGA ALGO QUE ENSEÑAR O APRENDER SERA BIEN RECIBIDO "



Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
Fundada el 21 de Abril de 1966.
Santo Domingo, R. D.

3686

27 de octubre de 1978.-

Señor
Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente del Senado
Ciudad.-

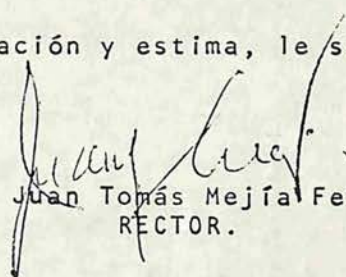
Distinguido Señor:

Respetuosamente remito a usted y por su mediación a los otros miembros del Senado de la República el primer resultado de las "Mesas Redondas sobre Reformas a las Leyes Laborales", organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídica y Políticas de esta Universidad, y que consiste en un anteproyecto de modificaciones legislativas sobre las causas de terminación de los contratos de trabajo que no resultan exclusivamente de la voluntad de una de las partes o de conflictos entre ellas, así como otros documentos complementarios de dicho anteproyecto.

Al auspiciar dichas Mesas Redondas, esta Universidad cumple sus deberes estatutarios de contribuir a la formación del pensamiento y del porvenir de la sociedad dominicana, de actuar como instrumento de servicio apto para responder a las necesidades propias de nuestro medio y de incrementar la solidaridad humana por la promoción de todas las actividades que tiendan a ese fin, siempre en actitud de accesibilidad y apertura para cuanto pueda contribuir al desarrollo de la comunidad nacional.

Queda sometido al elevado criterio de todas las autoridades que intervienen en el proceso legislativo, la apreciación de los méritos de dicho anteproyecto, así como de cualesquiera otros elementos que consideren dignos de ponderación respecto al mismo.

Con mi más alta consideración y estima, le saluda,


Dr. Juan Tomás Mejía Feliú,
RECTOR.

JTMF/BFP/ptm.

" TODO AQUEL QUE TENGA ALGO QUE ENSEÑAR O APRENDER SERA BIEN RECIBIDO "



Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
Fundada el 21 de Abril de 1966.
Santo Domingo, R. D.

27 de octubre de 1978.-

3689

Señor
Dr. Abraham Bautista Alcantara
Presidente de la Cámara de Diputados
Ciudad.-

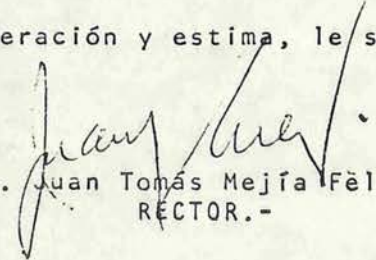
Distinguido Señor:

Respetuosamente remito a usted y por su mediación a los otros miembros de la Cámara de Diputados el primer resultado de las "Mesas Redondas sobre Reformas a las Leyes Laborales", organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Universidad, y que consiste en un anteproyecto de modificaciones legislativas sobre las causas de terminación de los contratos de trabajo que no resultan exclusivamente de la voluntad de una de las partes o de conflictos entre ellas, así como otros documentos complementarios de dicho anteproyecto.

Al auspiciar dichas Mesas Redondas, esta Universidad cumple sus deberes estatutarios de contribuir a la formación del pensamiento y del porvenir de la sociedad dominicana, de actuar como instrumento de servicio apto para responder a las necesidades propias de nuestro medio y de incrementar la solidaridad humana por la promoción de todas las actividades que tiendan a ese fin, siempre en actitud de accesibilidad y apertura para cuanto pueda contribuir al desarrollo de la comunidad nacional.

Queda sometido al elevado criterio de todas las autoridades que intervienen en el proceso legislativo, la apreciación de los méritos de dicho anteproyecto, así como de cualesquiera otros elementos que consideren dignos de ponderación respecto al mismo.

Con mi más alta consideración y estima, le saluda,


Dr. Juan Tomás Mejía Feliú,
RECTOR.-

JTMF/BFP/ptm.-

" TODO AQUEL QUE TENGA ALGO QUE ENSEÑAR O APRENDER SERA BIEN RECIBIDO "